

**LOCAL | Denominación de Origen**

**La DOP Priego de Córdoba obtiene la acreditación de la ENAC**

**En reconocimiento a su competencia técnica y a su independencia en la certificación de los AOVEs amparados por el distintivo de calidad.**

Viernes 9 de junio de 2023 - 19:08



La comisión de la ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) ha otorgado al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Priego de Córdoba la acreditación ENAC, como reconocimiento a su competencia técnica y a su independencia en la certificación de los aceites de oliva virgen extra amparados por el distintivo de calidad prieguense.

Según se indica una nota de prensa, el órgano de control y certificación del Consejo Regulador de la D.O.P. ha sido evaluado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) para

la certificación de aceites de oliva vírgenes extra acogidos a esta DOP.

En dicho comunicado, se destaca que, hasta la fecha, la de Priego es la única denominación oleícola andaluza que cuenta con un órgano de control propio en su estructura acreditado por ENAC, para evaluar a los operadores de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma internacional UNE-EN ISO/IEC 17065:2012.

La obtención de esta acreditación ha implicado la implementación de cambios normativos y estructurales en el Consejo Regulador, así como en los operadores de la D.O.P., 6.712 agricultores, 12 almazaras, 12 envasadoras y 22 marcas. Pese a ello, desde el consejo regulador se indica que esta acreditación, “brinda una mayor garantía a los consumidores de productos certificados con la DOP Priego de Córdoba, ya que asegura que se han cumplido todos los requisitos de control, calidad y origen de forma independiente”.

Además, continúa el comunicado, “esta acreditación es una herramienta muy útil para todas las empresas de la D.O.P. Priego de Córdoba ya que les permite encontrar en ella un valor añadido en términos de seguridad. Además, al ser reconocida en más de cien países posibilita la apertura de nuevos mercados y la fidelización de los ya existentes”.

El presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Priego de Córdoba, Rafael Muela, ha expresado su satisfacción por la consecución de esta acreditación, afirmando que este reconocimiento por parte de ENAC, “es un hito importante para nuestra Denominación de Origen. Refuerza nuestra competencia

técnica y demuestra nuestro compromiso con la calidad y la excelencia en la producción de aceite de oliva virgen extra”. Según Muela, “los consumidores pueden confiar en que cualquier marca amparada por el sello DOP Priego de Córdoba cumple con todos los requisitos exigidos y con altos niveles de calidad tal y como lo reflejan los más de 2500 premios obtenidos a nivel nacional e internacional”.

La acreditación de ENAC representa un paso significativo para el Consejo Regulador de la D.O.P. Priego de Córdoba, respaldando su labor en la protección y promoción de los productos amparados por este distintivo de calidad, que le permitirá seguir trabajando en estrecha colaboración con los agricultores y las empresas certificadas para mantener los estándares de calidad y garantizar la autenticidad de todos los aceites comercializados con este distintivo de calidad.